



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61924/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 19/18, convocada para la “AMPLIACIÓN DE LA RED WIFI PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA”; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de Evaluación obrante a fs. 776/785 emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin, el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63008, nota obrante a fs. 830, lo establecido por el Decreto 1023/01, Dcto. 1030/2016 y Ordenanza del HCS 5/13, RR 254/18 y RHCS 567/18;

Lo informado a fs. 832 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 19/18 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente y adjudicar la misma a las firmas, renglones, importes e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 832, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

